

do para ello por sus Comisarios a los Señores D. Juan
feliz Matheos Rondon y Luna D. Pedro Antonio de
Cantara Perez & Mica Sanchez Leon que lo son de
fiestas y Legazias D. Francisco Pasqual Contreras
& Lara y D. Juan Gregorio Albuquerque Regi-
dory quienes previniéron todo lo necesario para el
mayor lustre de este acto y en consecuencia de lo des-
fendido temiendo prevenido la Ciudad que el Sr. D. Fernan-
de Coronel de Infanteria D. Pedro Nicolas Fernan-
andez Menchison Regidor perpetuo Alférez ma-
yor de esta Ciudad y Castellano de su Castillo y forata-
liza Caballero de conocida Calidad y de los Prime-
ros de esta Republica (quien ha servido a su Mage-
stad no solo en estos empleos. Si en los de Alcalde de la
Santa Hermandad de Estado Noble en ella y de Ca-
pitán de Caballos de los hijos Dales y de Infanteria
passando con este encargo a la de Cartagena a dife-
rentes socorros) Levantase el D. D. Real por cable
como a tal Alférez mayor, con efecto para este fin
ayer que se contaron cinco del corriente mes y año por
la tarde pasado con asistencia de los D. D. Fernando Ruiz
Matheos Acuña Regidor perpetuo Alguacil ma-
yor de esta Ciudad y theniente de Corregidor en ella por
ausencia de Sr. D. D. D. Francisco Escolano y Mel-

